



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Direccion de Servicios y Atencion  
GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE  
CONTACTO  
CLASIFICADA



El futuro  
es de todos

Colombia  
de Colombia

Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000135591

Bogotá, 2019-10-06

Señora:

**DIANA LORENA GALINDO**

Correo Electrónico: [dianagabel0622@gmail.com](mailto:dianagabel0622@gmail.com)

**ASUNTO: Derecho de Petición – Reclamo SIM No. 1761634464** (Para consultas cite este número)

Respetada señora,

En atención a la solicitud remitida por la Agencia ITRC con radicado Orfeo No. 201912220000106002 de fecha 30 de septiembre de 2019, registrada con el número del asunto mediante la cual manifiesta su inconformidad frente al presunto maltrato que se está presentando hacia su hija menor de edad por parte del Hogar Claret, con el presente nos permitimos informarle que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue direccionada a la **Regional Bogotá, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, la cual le remitirá respuesta en la oportunidad legal correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.



ICBFColombia

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley 1581 de 2012.

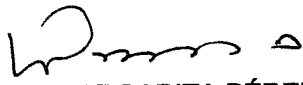
Sede Direccion General  
Avenida carrera 68 No.64c – 75  
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080



Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

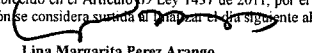
Cordialmente,

  
**LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO**  
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.  
Dirección de Servicios y Atención

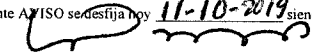
Copia: Dr. Diego Andrés Martín Granados – Líder Secretaria Técnica – Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC – Radicación: 2-2019-009761 – Calle 93 B No. 16 – 47 piso 5 - Ciudad.

Elaboró: Dalia Delvalle / Revisó I: Carlos Contreras / Revisó II:  Cristian Silva

Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 7 días del mes de octubre de 2019, a las 10:00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera sujeta al lapso de 5 días desde el día siguiente al retro del aviso.

  
Lina Margarita Pérez Arango  
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto  
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 11-10-2019 siendo las 5:00 PM.

  
Lina Margarita Pérez Arango  
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto  
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional